

**ADOLESCENCIA Y TRANSGRESIÓN DE LA LEY.
ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL CONSUMO CULTURAL
EN EL COMPORTAMIENTO**

*ADOLESCENCE AND TRANSGRESSION OF THE LAW.
ANALYSIS OF THE INFLUENCE OF CONSUMPTION CULTURAL
IN THE BEHAVIOR.*

Claudia Isabel Pérez Toledo

Ana Hernández Martín

Glorianna Lorena Rodríguez Chávez

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba

Recibido: 10-08-2023

Aceptado: 5-07-2023

Publicado: 2-12-2023

Cómo citar este artículo:

Pérez C, Hernández A, Rodríguez L. (2023). Adolescencia y transgresión de la ley. Análisis de la influencia del consumo cultural en el comportamiento. Revista Cubana de Psicología, 5 (8), 94 - 108. <http://www.psicocuba.uh.cu>

RESUMEN

El consumo cultural es un escenario de aprendizaje social donde se construyen subjetividades y se regulan comportamientos de forma constante. En este marco, surge la presente investigación con el objetivo de describir las prácticas de consumo cultural de un grupo de adolescentes transgresores de la ley y su vinculación con la conducta delictiva o antisocial, en el período de junio a octubre del año 2022. Para ello se empleó una metodología de investigación cualitativa y como método principal, la entrevista. Se encontraron coincidencias entre las prácticas de consumo cultural del grupo estudiado y las del resto de la población adolescente. No obstante, estas difieren en la significación que reciben sus contenidos y que tienen una expresión en los

estilos de vida y comunicación de los adolescentes infractores de la ley. Por tanto, el consumo cultural deviene factor de influencia significativa en el surgimiento y la reproducción de conductas transgresoras.

Palabras clave: consumo cultural, adolescentes transgresores, comportamiento

ABSTRACT

Nowadays, cultural consumption is a social learning scenario where is built subjectivities and people constantly regulate their behaviors. Within this framework, the present investigation arises with the objective of describing the cultural consumption practices of a group of adolescents who transgress the law and their connection with criminal or antisocial conduct, in the period from June to October 2022. A qualitative research methodology was used and the interview was the main method. Coincidences were found in the cultural consumption practices of the studied group and those of the rest of the adolescent population. However, these differ in the meaning perceived through its contents, which is also reflected into the adolescents transgressor's life styles and communication. Therefore, cultural consumption becomes a factor of significant influence in the emergence and reproduction of transgressive behaviors.

Keywords: *cultural consumption, adolescent transgressors, behavior.*

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, las investigaciones sobre consumo cultural en Cuba se orientaron al estudio de elementos puntuales de públicos, audiencias y tiempo libre (Linares, Rivero, Moras & Mendoza, 2009; Moras & Rivero, 2016). Sin embargo, a la luz de los aportes teóricos de científicos latinoamericanos que constituyen referentes importantes si de consumo cultural se trata, se avanzó de una investigación descriptiva, a una que da valor a las producciones subjetivas a él asociadas.

En relación con la definición de este constructo, ha sido muy valioso el aporte de Néstor García Canclini, autor que precisa la categoría como: «[...] conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica» (Canclini, 1999, p. 42). En este sentido, lo considera como una práctica sociocultural, en la que se construyen significados y sentidos de vida.

El acceso al universo cultural y simbólico, y la participación cultural, constituyen elementos fundamentales de formación de la sensibilidad, la expresividad y la convivencia. En la actualidad, el

consumo cultural tiene implicaciones no solo en la frecuencia de su uso o apropiación, sino también en las experiencias simbólicas de los sujetos (Güel, Morales, & Peters, 2011).

Las prácticas de consumo son tan heterogéneas como las personas en sí. Particularmente en la adolescencia, estas se diversifican mucho más, en función de los nuevos intereses y el aumento de la selectividad, que emergen de las propias características de la etapa.

Lo cultural, cuando se investiga la adolescencia, tiende a asociarse con la creación de estilos y códigos expresivos conectados con formas exclusivas de agrupación, nombradas «culturas juveniles». Esos estudios se dedican al análisis de la relación entre prácticas de consumo cultural y procesos identitarios, con especial atención en las vivencias y los discursos de los propios adolescentes (Moras & Rivero, 2015).

Moras y Reynó (2018) sistematizaron los resultados de dos encuestas nacionales sobre consumo cultural, realizadas por el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, en las que participaron adolescentes divididos en dos grupos etarios: de 12 a 14 años de edad y de 15 a 18 años de edad. En ambos, prácticas culturales como escuchar música, ver televisión, jugar y conversar con amigos alcanzaron más de 96 % de preferencia. Asimismo, destacaron los escenarios festivos con un relevancia entre 70 % y 86 %. En este sentido, los mencionados autores plantean que los consumos culturales de los grupos de adolescentes cubanos denotan diversidad de prácticas e interés en formación por disímiles espacios, lo que obliga a promotores e instituciones accionar en pos de su desarrollo.

En nuestro actual contexto socioeconómico, político y cultural existen múltiples y crecientes influencias mediáticas, cuyos alcances transversalizan todas las esferas de la vida personal y social. Cada vez son más evidentes los impactos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los diversos contenidos que desde estas se gestan, en la construcción de subjetividades colectivas e individuales. Así, se ve al consumo cultural como un escenario de influencia y aprendizaje social, donde las personas producen, reproducen y regulan constantemente sus comportamientos. Las infancias, adolescencias y juventudes constituyen las poblaciones más vulnerables en estas realidades, dado el consumo acrítico que generalmente realizan de los contenidos.

Cada vez se hace más necesario acercarse desde la ciencia a las particularidades de la población y el contexto, atrapar la esencia y singularidad e indagar en los modos como cada individuo se apropia, se simboliza y representa para sí —y con los otros—, su realidad y su cultura.

Entre las adolescencias diversas se hace necesario enfocar la mirada en aquellas que han transgredido la ley, ya que este es un tema no resuelto aún, que preocupa a nivel internacional por el aumento en los últimos años y su incidencia a nivel social e individual.

Se alude a adolescentes entre 12 y 16 años de edad, que han cometido hechos que la ley tipifica como delitos o manifiestan una conducta social inadecuada, adolescentes que transgreden las normas que regulan el comportamiento legal y social. Según Ortiz (2019), a estas adolescencias se le han asociado históricamente categorías, como marginalidad, delincuencia, inadaptación social y exclusión.

Los adolescentes, ante escenarios de desventaja social, tienden a maximizarse en sus expresiones negativas. La conducta transgresora, por tanto, es el resultado de un conjunto de condiciones y acontecimientos ante la falta de redes de apoyo y agentes de socialización favorables (Hernández, 2022). Para el trabajo con estas adolescencias, el Ministerio de Educación (Mined) y el Ministerio del Interior (Minint), de Cuba, realizan aproximaciones de evaluación y reeducación. Se creó un Sistema de Atención a Menores, cuyo carácter es despenalizado, con enfoque preventivo, educativo y de reinserción social y escolar, que se interrelaciona con actores gubernamentales, sociales y comunitarios, y se basa esencialmente en un modelo de Protección Integral (Conde, 2022).

Una de las medidas de las que se dispone es que, según la gravedad del delito o la conducta de impacto social negativo, el adolescente ingrese a una Escuela de Formación Integral (EFI). Su estancia allí tiene un carácter transitorio, determinado por cuatro etapas: inicio, desarrollo, consolidación y egreso, en dependencia de los cambios morales y comportamentales, y de las condiciones que dieron lugar a su ingreso.

La conducta desviada o incurrir en acciones delictivas se deben a causantes heterogéneas que suponen la incidencia tanto de factores intrínsecos como de ambientales y contextuales. Es por ello que requiere miradas individualizadas y según las realidades en las que se desarrolla cada adolescente.

Dos investigaciones de 2019 realizadas en la EFI de La Habana, por la Facultad de Psicología (Peraza, 2019; Rodríguez, 2019), se dirigieron al estudio de las distintas prácticas de consumo cultural de un grupo de adolescentes transgresores de la ley en condición de internamiento y su vinculación con la construcción identitaria. No obstante, en cuanto al estudio del consumo cultural y su influencia en la regulación del comportamiento social de los adolescentes en nuestro país, permanece una brecha en la evidencia científica que permita articular acciones de trabajo educativo y comunitario con ellos. Entonces cabría preguntarse: ¿cuáles son las características del consumo cultural de un grupo de adolescentes transgresores de la ley en condición de internamiento en la actualidad? ¿Qué significado tienen esas prácticas de consumo, de cara a sus conductas delictivas o socialmente desajustadas?

Esta investigación, realizada durante los meses de junio a octubre de 2022, describe las prácticas de consumo cultural de un grupo de adolescentes internos en la EFI de La Habana, y su vinculación con la conducta transgresora, y se corresponde con la línea de investigación «Psicología y estudios sociales»,

de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y, en particular, da continuidad a la labor investigativa del Proyecto Escaramujo de la propia facultad, que tiene entre sus principales objetivos, potenciar el bienestar psicosocial de infancias y adolescencias cubanas, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en situaciones de desventaja social.

MÉTODO

Se trabajó con tres unidades de análisis:

1. Adolescentes transgresores que se encuentran internos en la EFI de La Habana, en las etapas de inicio, desarrollo, consolidación y egreso.
2. Educadores del Sistema de Atención a Menores que trabajan en la EFI, de La Habana.
3. Informantes clave del Sistema de Atención a Menores.

La muestra total del estudio comprende 30 sujetos: 15 adolescentes, 8 educadores de la EFI de La Habana y 7 informantes clave del Sistema de Atención a Menores. En cada caso, son muestras no probabilísticas, en tanto su finalidad no es la generalización, sino que su elección responde a las características del estudio.

Para la primera unidad de análisis se utilizó una muestra de casos-tipo, que responde al propósito de examinar las experiencias y los significados de un grupo social (adolescentes transgresores en internamiento) sobre el tema de estudio. Se empleó una muestra homogénea para la segunda unidad de muestreo, pues los educadores comparten un mismo perfil o iguales características en relación con el rol (perfil del cargo). Se definió una muestra de expertos, a partir de la identificación de informantes clave que poseyeran un conocimiento más amplio acerca del trabajo educativo en las EFI (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

El enfoque de investigación fue cualitativo, con un diseño fenomenológico que permitió explorar, describir y comprender las experiencias, desde la perspectiva de los sujetos en su ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Para la recogida de información los métodos principales fueron la entrevista y la observación participante. Esta última permitió mantener experiencias directas con los sujetos y conocer las actividades que realizan en condiciones naturales y de su cotidianidad en la institución escolar.

Se aplicó una entrevista profunda a los adolescentes, con el propósito de explorar sus prácticas de consumo cultural, a partir de sus preferencias y vivencias dentro y fuera de la escuela. Para los educadores

e informantes clave se utilizaron entrevistas estructuradas, que permitieron obtener informaciones específicas sobre tales prácticas de consumo cultural y las actividades que se realizan en la institución. Mediante el análisis documental se realizó la revisión de los documentos reglamentarios de la EFI de La Habana, así como los expedientes de los adolescentes para obtener datos sociodemográficos y sociopsicológicos. En cuanto a las características sociodemográficas de la muestra de adolescentes se tiene un predominio del sexo masculino y color de la piel mestizo y negro. Sus edades oscilan entre los 13 y 16 años, y provienen de provincias occidentales, predominantemente de La Habana. La causa de internamiento más frecuente es por manifestar conductas desajustadas y de impacto social negativo (Conducta) (tabla 1).

Tabla 1. Caracterización sociodemográfica de la muestra de adolescentes

| Nº | Edad | Sexo | Color de la piel | Lugar de procedencia | Causa de internamiento |
|----|------|--------|------------------|--|--------------------------------------|
| 1 | 15 | Mujer | Negro | Habana Vieja, La Habana | Conducta |
| 2 | 14 | Hombre | Mestizo | Cerro, La Habana | Conducta |
| 3 | 15 | Hombre | Negro | Cerro, La Habana | Lesiones |
| 4 | 16 | Mujer | Blanco | Habana del Este (Guanabo), La Habana | Asesinato |
| 5 | 15 | Hombre | Meztizo | Arroyo Naranjo, La Habana | Asesinato |
| 6 | 13 | Hombre | Mestizo | San Miguel del Padrón, La Habana | Conducta |
| 7 | 13 | Mujer | Mestizo | Boyeros, La Habana | Conducta |
| 8 | 14 | Mujer | Mestizo | 10 de Octubre, La Habana | Conducta |
| 9 | 15 | Hombre | Negro | 10 de Octubre, La Habana | Portación y tenencia ilegal de armas |
| 10 | 15 | Hombre | Negro | Cerro, La Habana | Conducta |
| 11 | 15 | Hombre | Negro | Güines, Mayabeque | Robo con Fuerza |
| 12 | 13 | Mujer | Mestizo | Municipio Especial Isla de la Juventud | Conducta |
| 13 | 15 | Mujer | Mestizo | San Miguel del Padrón, La Habana | Conducta |
| 14 | 14 | Hombre | Negro | Habana Vieja, La Habana | Hurto |
| 15 | 15 | Hombre | Blanco | San Miguel del Padrón, La Habana | Conducta |

RESULTADOS

Entre las principales prácticas de consumo están: compartir con amigos y familias e ir a fiestas u otros lugares recreativos (14/15), escuchar música (13/15), ver materiales audiovisuales diferentes a la programación televisiva (11/15) y programas humorísticos de la televisión cubana.

Los intereses de consumo se corresponden con las características de la adolescencia como etapa del desarrollo, en tanto predominan prácticas que suponen una alta interacción con los otros y la satisfacción de necesidades de socialización, esparcimiento e intercambio con iguales. En relación con sus motivos, los adolescentes hacen referencia al entretenimiento, la diversión y la recreación, especialmente fuera de la casa.

En cuanto al grupo de amigos, los educadores argumentan que en las conversaciones internas resaltan temáticas como la vida extraescolar, los planes futuros al egresar de la escuela y los vínculos íntimo-afectivos, ya que se la pasan hablando de lo que han hecho en la calle, noviecitas, etc.; de violencia y sucesos de la calle, y cuentan diferentes anécdotas de cuando están de pase.

Los lugares de consumo que destacan son la calle, el barrio y otros espacios públicos, como parques y plazas. Entre los espacios favoritos de estos adolescentes sobresalen los «bonches». Educadores e informantes clave coinciden en resaltar su reiterada asistencia a estas actividades, las cuales son escenarios favorables para cometer delitos. De acuerdo con lo planteado por Rodríguez, Hernández y Moras (2021), los «bonches» son fiestas callejeras a las que asisten con asiduidad, generalmente en horario nocturno, sin control social, donde predomina el consumo de reguetón; actividades nocivas como fumar, ingerir bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas (como drogas) y se establecen relaciones conflictivas con coetáneos y adultos.

La recurrencia a estos espacios, en su comunidad u otras vecinas, permite a los adolescentes el desarrollo de relaciones sociales y la interacción grupal. Paralelamente, les satisfacen necesidades de autonomía y autoafirmación, al brindarles la posibilidad de salir de los límites físicos del hogar y de la presencia de adultos. Sin embargo, constituyen lugares en los que pueden, de forma deliberada, adoptar conductas a consecuencia de las cuales deben vivir procesos de internamiento —trasnochar, deambular, ausentarse al hogar «Yo deambulaba por la calle, me fugaba de mi casa y me juntaba con malas amistades antes de llegar aquí».

Es necesario resaltar que la condición de estar internos, media en la elección de las prácticas de estos adolescentes, quienes refieren saber que cuando salen de pase deben mantener un comportamiento adecuado, realizar más actividades con su familia y evitar unirse a iguales que puedan llevarlos a reincidir en conductas inapropiadas. Mantener estos comportamientos representa una garantía para obtener más salidas los fines de semana y acortar su estancia en la escuela.

Entre las prácticas que ellos menos realizan están: leer (3/15), dibujar (3/15), actuar (2/15) y escribir (2/15). Algunos actúan como parte de un grupo seleccionado, «por su buen comportamiento», para participar en la Compañía La Colmenita. Estas prácticas forman parte de las actividades diseñadas por la institución educativa en la que está insertados; pero no responden, esencialmente, a sus necesidades e intereses de consumo, ni ellos participan en su elección. En cambio, la recreación como práctica institucional tiene gran aceptación y disfrute por parte de los adolescentes. Resulta una actividad destinada a escuchar música y bailar, con una frecuencia semanal. Esta práctica se vincula con el consumo musical, en tanto propicia escuchar el género reguetón, de alta preferencia por los adolescentes (13/15). Otros géneros como la balada o las canciones románticas (3/15), el rap (2/15) y el hip hop (1/15), destacan en menor medida.

Los adolescentes advierten una particularidad del tipo de música de reguetón que escuchan, definiéndola como: «la cubana repartera». La llamada música «repartera» es un subgénero del reguetón propio de nuestro país, muy escuchado hoy, sobre todo por su capacidad rítmica para motivar el baile. Sus letras ordinarias se refieren al sexo, la mujer como objeto sexual y el predominio de palabras obscenas (Rodríguez, Hernández, & Moras, 2021).

Mediante la observación participante y las entrevistas de los informantes clave, se comprueba el consumo de reguetón no solo en las recreaciones, sino además, en otros momentos cuando utilizan la música para acompañar y armonizar distintas actividades (horarios de almuerzo, baño y trabajo en las áreas escolares). En este sentido, se comprende que el contexto escolar es un espacio más donde los adolescentes se ven expuestos al consumo de este tipo de música, y pueden naturalizar y apropiarse de elementos comunicativos y comportamentales que promueven sus contenidos.

De manera general, este género ocupa un lugar elevado en el espectro de preferencias musicales de los adolescentes estudiados, y la inclinación hacia su consumo está motivada por la necesidad de diversión y las tendencias del momento, argumentando que «todo el mundo hoy en día lo que oye es eso». Definen esa música como «caliente y ambiental», asociando sus beneficios al goce y el baile; pero reconociendo la provocación de sus letras a lanzar ofensas y frases obscenas a otras personas: «Hay música que son calentadoras... que dicen cosas que se tiran unos a los otros, que si tú eres un traste, que si te levanté la jeva, música ambiental... son las que hacen que uno baile, que uno goce».

Entre los cantantes preferidos de este subgénero resaltan: Wow Popy, Ja Rulay y Fixty Ordara, el Payaso x Ley, el Bebishito, Kimiko y Yordy y Wampi, quienes representan artistas individuales o dúos que marcan una tendencia musical en nuestra actualidad. La moda sustenta su preferencia por parte de los adolescentes, quienes refieren que «son los que están pegados».

El gusto por este tipo de música se relaciona estrechamente con los lugares que frecuentan estos adolescentes, entre los que resaltan —como se señaló anteriormente— los «bonches» y donde la principal compañía constituye el grupo de amigos.

Al indagar en la opinión de los adolescentes, acerca de la relación de su consumo musical con las conductas transgresoras, hubo opiniones divididas. Unos advierten que este tipo de música puede incitarlos a manifestar comportamientos delictuosos u otras indisciplinas (8/15): «Claro que lo hacen, profe, porque esa música caliente, forma ambiente y ya, a la gente le dan ganas de fajarse, y entonces ponen la canción *Chamaco mete mano* y ya quieren sacar cuchillos;... uno está en un bonche y ponen canciones de guapería y to' eso y no sé, le crea un ánimo que se quiere fajar».

El resto (7/15) no identifica ninguna influencia sobre sus comportamientos: «No, la canción no te dice roba ni haz esto;... si yo sé que me va a buscar problemas no la escucho y ya; aunque tú escuches ese tipo de música no tienes que hacer nada de eso».

A partir de esto se puede apreciar la capacidad de algunos adolescentes para identificar las conductas violentas promovidas en este tipo de música y tener, además, un papel activo en la regulación de sus comportamientos ante sus posibles influencias; pero no expresan una valoración crítica sobre estos contenidos.

En cuanto al consumo audiovisual, se aprecia una tendencia a ver materiales diferentes a la programación televisiva cubana. Entre los productos audiovisuales más vistos están: seriales (7/15) y películas (6/15); los géneros que mayor preferencia alcanzan son: acción (7/15), terror (4/15), animados (4/15) y ficción (2/15). Resultan privilegiadas películas como *365 Días* (3/15), la saga cinematográfica *Rápido y Furioso* (2/15) y series como *Pablo Escobar* (5/15), *El Señor de los Cielos* (4/15), *La Viuda Negra* (2/15) y *La Reina del Flow* (2/15).

Los motivos en torno a la elección de estos productos hacen alusión al entretenimiento y sus contenidos, relacionados fundamentalmente con sexo, mafia, narco y violencia: «Eso lo que trata es de narco, de droga, de problemas, de negocios porque eso es lo que se ve ahí;... porque tiene mucha acción y trata de narcos;... hay una acción, un conflicto del malo con el bueno».

Estos intereses pueden estar sugiriendo procesos de apropiaciones identitarias, a partir de comparaciones de sus realidades con las de los personajes, donde sobresalen elementos objetivos, como la adopción de conductas antisociales y la ocurrencia de actos delictivos (tráfico de drogas, robo con fuerza, portación y tenencia de armas blancas, homicidios, entre otros).

Se obtiene entonces que la interacción con estos materiales se realiza más en espacios privados (casas) que públicos, por tanto, resalta la familia como principal compañía de consumo. En ello pudiera estar

influyendo la preferencia por la comodidad del hogar; pero, además, la falta de interés o accesibilidad de estos adolescentes (por condiciones socioeconómicas o el propio internamiento) a otros espacios de consumo, como teatros y cines. No obstante, respecto a la vinculación de estos consumos audiovisuales y sus conductas infractoras de la ley, los adolescentes, en su mayoría (10/15) consideran que no existe relación alguna: refieren que «si ves la película es porque te gusta no para coger valor y fajarte; y es una novela, y al final el que hace el mal lo paga». Unos pocos (3/15) cuentan que sí pueden influir negativamente en sus comportamientos al querer imitarlos; «pero a veces uno quiere ser como el que sale en la novela y eso y por eso es que pasa todo esto, cuando uno ve eso y se emociona y quiere hacer lo mismo y no te sale bien y ya, caes aquí»; otros (2/15), no supieron aportar alguna respuesta afirmativa o negativa.

En lo que respecta al consumo de materiales televisivos de producción nacional, gran parte de los adolescentes estudiados (11/15) sí ven la televisión cubana; pero ese consumo se reduce al humor, las novelas y otros programas culturales, entre los que destacan *Vivir del Cuento*, *La Neurona Intranquila*, *Tras la Huella*, y las novelas cubanas y brasileñas. La preferencia por estos prevalece en detrimento de la de otros programas de carácter informativo, por ejemplo, el noticiero. Sobre este los adolescentes argumentan que lo ven todos los días en la escuela, «porque es obligado». Se puede decir que estos gustos están en correspondencia con las características y necesidades de su etapa de desarrollo.

De esta forma, se evidencia un consumo reducido de la televisión nacional, en comparación con la amplia preferencia por programas de producción internacional, hecho que puede guardar relación con que nuestras ofertas televisivas no satisfacen las demandas y expectativas de los adolescentes.

Discusión de resultados

De acuerdo con Moras y Rivero (2016), el consumo cultural se mueve de prácticas que homogenizan a la población, a otras que la diferencian a su interior en múltiples segmentos.

Los resultados expuestos en relación con las prácticas culturales que mayor preferencia alcanzan en el grupo de adolescentes estudiados, tienen coherencia con los encontrados en las investigaciones antecedentes con adolescentes transgresores, llevadas a cabo por Rodríguez, Peraza, Hernández y Moras (2020) y Rodríguez, Rodríguez y Moras (2021). A la vez, están en consonancia con los obtenidos en estudios realizados a la población adolescente no transgresora, a partir de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (Linares, Moras, & Rivero, 2008; Linares, Rivero, Moras, & Mendoza, 2009; Moras, Linares, Mendoza, & Rivero, 2011; Moras & Reynó, 2018; Moras & Rivero, 2015).

En este sentido, con relación al consumo musical se aprecia en los adolescentes que están en situación de transgresión, una preferencia por el reguetón, coincidiendo con lo encontrado por Moras *et al.* (2011) en población juvenil cubana, así como un rechazo en cuanto a audiovisuales y materiales televisivos. Así lo observaron también Armenteros (2015) y Echemendía (2015), quienes señalan que el consumo audiovisual del «paquete semanal» radica en el epicentro del consumo cultural informal de la población cubana.

De esta forma, se evidencia un patrón preferencial estable en las prácticas culturales de adolescentes y jóvenes cubanos, en cuya existencia intervienen variados intereses y motivos en formación, que se dan en estas edades psicológicas, así como las ofertas y los accesos presentes en el contexto cultural actual, más allá de determinadas situaciones sociales, como el internamiento en una Escuela de Formación Integral.

No obstante, el consumo cultural en los adolescentes que están en situación de transgresión, adquiere matices singulares y, en este sentido, lo que cobra relevancia no es la práctica en sí, sino la apropiación—generalmente sin crítica reflexiva— que ellos hacen de sus contenidos, la cual también fue estudiada en las investigaciones precedentes con población transgresora, específicamente sobre su influencia en la conformación identitaria de los adolescentes (Peraza, 2019; Rodríguez, 2019).

Si bien el intercambio con iguales y la asistencia a fiestas u otros lugares públicos, constituyen fuente de satisfacción de necesidades y bienestar para estos adolescentes, son escenarios habituales de disfrute que presentan y devienen factores de riesgo para acentuar comportamientos antisociales o delictivos. Los contenidos musicales y audiovisuales que consumen naturalizan relaciones violentas y estereotipadas, en las que predominan los tratos peyorativos, las palabras obscenas y la hipersexualización. Asimismo, se da un proceso de apropiación, mediante el cual los adolescentes adoptan conductas imitativas que incluyen la forma de vestir, el lenguaje verbal y extraverbal y los comportamientos delictivos.

Lo anterior está en correspondencia con lo registrado en estudios sobre el tema, realizados a nivel internacional. En relación con el consumo audiovisual, los géneros preferidos por nuestros sujetos, coinciden con los identificados por Guerreiro (2017), en una investigación con adolescentes que están en conflicto con la ley penal en Perú. El autor describe que estos poseen una predilección por géneros cinematográficos, como acción, terror y comedia. Expone que estos géneros se consideran disparadores de identidad, afirman estereotipos y propician la comparación e identificación de su realidad con la de los personajes.

Por su parte, Coyne y Padilla-Walker (2015), en Estados Unidos, comprobaron que escuchar música con temáticas agresivas y sexuales se asocia con la iniciación y el incremento de comportamientos violentos

y el sexo. Concluyen que escuchar ciertos tipos de contenidos en la música puede tener un efecto longitudinal en la conducta durante la adolescencia.

En el artículo «Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas», Menor y Cruz-López (2020) sistematizan resultados de investigaciones que evidencian una relación significativa entre la influencia de los medios, la violencia mediática y la asunción de conductas agresivas en poblaciones adolescentes. Así, encontraron que el consumo de programas televisivos, videojuegos, música y videos musicales con contenidos violentos, constituyen factores de riesgo del comportamiento agresivo en esta etapa.

Una mirada a las causas de internamiento de la muestra de adolescentes (tabla 1), permite observar conductas de indisciplina social y hechos delictivos, como portación y tenencia ilegal de armas blancas, robo con fuerza, lesiones y asesinato. Esas acciones se corresponden con las reflejadas en los géneros cinematográficos que ven y la música de reguetón que consumen, con marcada tendencia a la agresividad. De manera general, existe en los adolescentes estudiados una exposición predominante a contenidos banales, vulgares y negativos. Los significados y sentidos personales que estos les ofrecen, influyen en la adopción y reproducción de conductas alejadas de las normas sociales y legales, teniendo que vivir, como consecuencia, procesos de internamiento, etiquetamiento y exclusión social.

Lo expuesto hasta aquí permite argumentar que en la conducta transgresora inciden diferentes elementos personológicos y contextuales, como se advirtió con anterioridad, entre ellos figura el consumo cultural como factor de influencia significativa en la producción subjetiva y la regulación del comportamiento.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido establecer una relación entre las características del consumo cultural y el comportamiento en adolescentes que se encuentran en situaciones de transgresión de la ley y, por tanto, viven un proceso de internamiento en la Escuela de Formación Integral de La Habana. En tal sentido, podemos concluir lo siguiente:

- Existen similitudes en las prácticas de consumo cultural de las adolescencias transgresoras de la ley y las del resto de la población adolescente en Cuba. Las principales son: compartir con amigos y familias e ir a fiestas u otros lugares recreativos, escuchar música y ver materiales audiovisuales.
- En los adolescentes transgresores de la ley, esas prácticas adquieren matices singulares en tanto varían sus contenidos, y cobran relevancia las apropiaciones que hacen de estas sin reflexión crítica profunda.

- El género musical más escuchado en la muestra de adolescentes es el reguetón, de forma especial, el subgénero «reguetón repartero», término surgido y popularizado en nuestro país. Asimismo, existe una alta inclinación hacia el consumo de audiovisuales de acción y comedia. En ambos consumos es elevada la exposición a contenidos nocivos.
- Las interacciones con los amigos y la asistencia a lugares públicos, como plazas y «bonches», ocupan un lugar importante en la vida social de los adolescentes transgresores; sin embargo, igualmente son vínculos y contextos favorables a la comisión de delitos o la expresión de conductas de impacto social negativo.
- El consumo cultural deviene factor de influencia significativa en el surgimiento y la reproducción de conductas transgresoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armenteros A (2015). Un acercamiento al consumo del paquete semanal en un grupo de consumidores frecuentes de La Habana. Trabajo de Diploma, Universidad de La Habana, Facultad de Psicología.

Canclini N (1999). El consumo cultural: una propuesta teórica. En *El consumo cultural en América Latina. Aproximaciones teórico-metodológicas*, 26-49, México.

Conde L (2022). En Cuba, los menores de 16 años no son sujetos de Derecho Penal y, por tanto, no están prisioneros. Obtenido de Cuba en Resumen.

Coyne S, & Padilla-Walker L (2015). Sex, violence & rock n'roll: Longitudinal effects of music on aggression, sex and prosocial behavior during adolescence. (U. Brigham Young University, Ed.) *Journal of Adolescence*, 41, 96-104.

Echemendía I (2015). Copi@ y Comp@rte una vez a la semana. Acercamiento a los principales rasgos que caracterizan el consumo audiovisual informal del Paquete Semanal en dos grupos de jóvenes de la capital de Mayabeque. Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación, La Habana.

Güel P, Morales R, & Peters T (2011). La evolución del concepto de consumo cultural en América Latina: usos teóricos y propuestas prácticas. En *Una canasta básica de consumo cultural para América Latina*, 40-68. Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Guerreo J (2017). La influencia del cine y las prácticas audiovisuales en contexto de privación de la libertad: Proyecto de Formación Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de

Lima. Tesis para optar el Título de Licenciada en Comunicación Audiovisual, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, Lima.

Hernández A (2022). ¿Adolescentes transgresores? Apuntes para un diálogo necesario entre la ciencia, las instituciones y las políticas sociales protectoras de derechos. *Diálogo academia/políticas*, 47-58.

Hernández-Sampier R, & Mendoza C (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.

Linares C, Moras P, & Rivero Y (2008). *Participación y Consumo Cultural en Cuba*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Linares C, Rivero Y, Mora P, & Mendoza Y (2009). *Consumo Cultural en Cuba. II Encuesta Nacional*. Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, Oficina Nacional de Estadística, La Habana.

Menor J, & Cruz-López M (2020). Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. *Juventud y Violencia*, 15-33.

Moras P, & Reynó L (2018). Participación y consumo cultural de adolescentes y jóvenes. *Perfiles de la Cultura Cubana*, 160-185.

Moras P. & Rivero Y (2015). *Participación Cultural de la Adolescencia en Cuba. Expresiones y claves para su comprensión*. Cuba.

Moras P, & Rivero Y (enero-junio de 2016). Participación y consumo cultural en Cuba. Una mirada desde sus ciudades. *Revista Temas*, 85-86, 13-20.

Moras P, Linares C, Mendoza Y, & Rivero Y (2011). *Consumo cultural y adolescencia en Cuba. Reflexiones a partir de una Encuesta Nacional*. Cuba: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, UNICEF.

Ortiz J (2019). Adolescentes que ¿transgreden la ley? En A. Hernández, & R. Romero, *Escaramujo: de la rosa y de la mar. Realidades diversas de adolescentes en Cuba*, 22-30. Cuba: OceanSur.

Peraza C (2019). *Identidad y consumo cultural en un grupo de adolescentes transgresores en Centro Habana. Una visión desde el proyecto Mi Sitio en Los Sitios*. Tesis de Diploma para optar al Título de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.

Rodríguez G, Peraza C, Hernández A, & Moras E (julio-diciembre de 2020). Miradas al consumo cultural desde las prácticas de adolescentes transgresores de La Habana. (I.C. Marinello, Ed.) *Perfiles de la Cultura Cubana*, 94-132.

Rodríguez G (2019). *Identidad y Consumo Cultural: Estudio con adolescentes transgresores en internamiento*. Tesis de Diploma para optar por el Título de Licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.

Rodríguez G, Hernández A, & Moras P (2021). Identidad y consumo cultural: un estudio de adolescentes transgresores en internamiento de La Habana. *Revista cubana de Psicología*, 3 (4), 117-135.

Rodríguez G, Rodríguez F, & Moras P (2021). Participación, Consumo y Ciudadanía. En C. d. Autores, *Por los derechos de nuestras infancias y adolescencias. Memorias de Adolescer 2021*, 90-117. Cuba: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).